



MENDOZA, **28 MAY 2018**

VISTO

El EXP-CUY N° 7988/2018, en el que la Secretaria Académica, Mgter. María Fernanda NAVARRO, solicita se le asignen las funciones a cargo de dicha Secretaría a la Prof. Od. Adriana Patricia MARRA mientras dure su licencia por enfermedad y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4 obra el informe de la Dirección de Personal en donde deja constancia que la Od. MARRA revista en un cargo de Profesor Adjunto Efectivo (Dedicación Semiexclusiva) de la Asignatura Clínica Integrada I – Módulo 4 – Diagnóstico por Imágenes II y por Extensión Diagnóstico por Imágenes I y Coordinadora de Facultad – Directora de la Carrera de Odontología;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 15 de mayo de 2018 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar a cargo de la Secretaría Académica de la Facultad a la Prof. Od. Adriana Patricia MARRA (DNI: 17.992.101 – LP: 23178 – LI: 476), a partir del 1º de mayo de 2018 y mientras dure la licencia por enfermedad de la Mgter. María Fernanda NAVARRO.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 076

F.O
db.

Mgter. María Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. Del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA